



Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que publican el listado provisional de admitidos del concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo correspondiente al subgrupo A1.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 14 de marzo de 2024 (BOE de 2 de abril), se convoca concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo correspondientes al subgrupo A1.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con las bases de la convocatoria, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo de 2023, del Sistema Universitario, y por el artículo 99 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 y modificados por Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre, ha resuelto:

Primero.- Hacer público el nombre del aspirante que ha sido admitido provisionalmente en el concurso: D. Alexis Moreno Pulido, DNI ***0197**

Segundo.- De acuerdo con lo contemplado en la Base cuarta, letra a) de la citada convocatoria, se establece un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web de la UNED. La presentación se realizará por registro, a través de la sede electrónica de la Universidad, dirigidas a la Sección Pas Funcionario (Código DIR U02800252).

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica, EL RECTOR: Ricardo Mairal Usón

